



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
3 de febrero de 2012
www.senadopr.us

Presidente del Senado
**Radicalará medida para traspasar antiguo edificio Johnson
and Johnson al Municipio de Arroyo**

Arroyo, P.R. - El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz radicalará nuevamente una medida que transfiere el edificio donde se encontraba la fábrica de Johnson & Johnson al municipio de Arroyo.

Esto a raíz de una visita que hizo al pueblo de Arroyo como parte del programa Senado en Contacto con su Pueblo en el cual dio un recorrido por varios proyectos de infraestructura en compañía del alcalde de Arroyo Basilio Figueroa y las senadoras Lucy Arce, Itzamar Peña y Melinda Romero.

El 9 de julio de 2009 fue radicada la Resolución Conjunta del Senado 183 que ordenaba a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico a transferir, libre de costo, al Municipio de Arroyo la titularidad de los antiguos edificios de Johnson & Johnson, localizados en la zona industrial de dicho Municipio, con el propósito de ser utilizados para establecer facilidades educativas, pero la misma fue vetada.

Tanto el Líder Senatorial como el Alcalde hicieron un recorrido por el lugar y Rivera Schatz se comprometió a radicalar nuevamente la medida al entender que "este lugar es ideal y tiene la infraestructura adecuada para convertirla en una institución educativa, vamos a radicalar la medida en el Senado para que sea aprobada y firmada por el Gobernador".

El Alcalde de Arroyo indicó que los edificios se utilizarán para establecer una universidad.

Durante la visita el Presidente del Senado aprovecho la oportunidad para inspeccionar el Balneario Punta Guilarte el cual también se busca traspasarlo al Municipio.

AZ